

VISTO: La actualización del equipamiento informático a utilizar en el proyecto estratégico de Aulas Móviles. -----

RESULTANDO: 1) Que se informa por las Gcias. de TI, Administración y Finanzas y Desarrollo Territorial, que INEFOP definió dentro de sus líneas estratégicas el fortalecimiento del proyecto de Aulas Móviles, con el objetivo de ampliar el acceso territorial a propuestas de formación técnica especializada. En ese marco, el Instituto dispone de 46 notebooks Lenovo adquiridas para sustituir equipamiento obsoleto vinculado a dicho proyecto. -----

2) Que los simuladores provistos y actualizados desde la nube por Festo, vinculados a las áreas de electricidad industrial, electrónica, hidráulica, neumática, PLC y control de procesos industriales, requieren mayores capacidades de procesamiento, memoria y velocidad de lectura/escritura. -----

3) Que asimismo, se constató que los equipos cuentan con discos mecánicos HDD, actualmente superados por tecnología SSD, y que resulta necesaria la ampliación de memoria RAM para asegurar un funcionamiento adecuado de las plataformas de formación técnica y del sistema operativo. -----

4) Que la Unidad de Compras realizó un comparativo entre las ofertas presentadas por PALSER S.A. y NOPA Soluciones Integrales (OSDEL SRL). Como resultado del análisis, se propone adjudicar la actualización a PALSER SA por un monto total de: \$ 984.793,76 (impuestos incluidos). -----

5) Que comparado dicho precio con la opción de adquirir equipamiento nuevo, esta última implicaría asumir un costo más elevado, por tal motivo se recomienda la actualización del equipamiento lo cual permitirá la ejecución de capacitaciones en territorio, extender la vida útil del equipamiento existente y maximizar el aprovechamiento de inversiones previamente realizadas por el Instituto. -----

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL



DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. APRUÉBASE la actualización tecnológica de 46 notebooks destinadas al proyecto de Aulas Móviles, mediante la incorporación de discos SSD, ampliación de memoria RAM y actualización de sistema operativo. -----
2. APRUÉBASE la adquisición e instalación del equipamiento correspondiente por un monto total de \$984.793,76 (pesos uruguayos novecientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y tres con 76/100), impuestos incluidos, afectándose dicha suma a la *línea 3.2.6 – Apoyo Estrategia Informática (Cód. de res. TI-2026-0237)* -----
3. PRESÉNTASE periódicamente, por el Coordinador de Intendencia, con conocimiento de la Gerente de Desarrollo, información conteniendo ubicación de las aulas, estado operativo, nivel efectivo de utilización, cursos desarrollados, cantidad de participantes en actividad, en seguro por desempleo y/o estudiantes, y costo total incurrido en el período informado.-----
4. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Tecnologías de la Información, de Desarrollo Territorial y de Administración y Finanzas. -----

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo
Director Representante PE - MEC

Gabriel Chouhy
Director Representante PE-OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal
Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores